

S. D. Man M. Mosquera



Cabets. Ma de Hore de

Estimado el Respetado Sr.

En contestacion a su estimada nota de 17 de Agosto de 1860 del pasado. la que no me habido facil contestar mas antes por la razon que no estubo en casa - pero ahora. Contestandole sobre los puntos que en su nota me se exige es como sigue.

En el año de 1853 que yo entre a la hacienda de Garcia. fui informado por algunos Negros de los de la misma hacienda. que que la quebraseca estaba inundando algunos terrenos de la hacienda de Garcia. i inmediatamente fui a recorrer dichos terrenos i no pude ninguno de los bañanos. que he visto, dar me una razon. bien justificada. del propio cause de la quebrada seca, que me hizo la Sabana de Calatal del 1º de Agosto. que todo eso inundaba la misma a qua de quebraseca.

bien de esto di parte al finado Sr. Vicente Arboleda. i en auto continuo me escribio manifestandome que Sr. Pedro Jose y Agosti. le habia escrito benido. por pte. de la misma. que como el indante habia convenido en contribuir a los gastos que se le causase a la hacienda de Garcia. i que el mismo Sr. y Agosti se comprometia a hacer dicho trabajo. esta obra importaba cincuenta i cinco pesos 55/100. que le tocaban a Garcia 27/100. Ad. haci esta